MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

(ADDENDA AL CONTRATO Nº 11/2014)
CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2014 "ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPO SEMAFORICO RUTA Nº 1 KM 23"

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los cinco días del mes de junio del año dos mil catorce, entre la Municipalidad de Capiatá, en adelante LA MUNICIPALIDAD, con domicilio en la calle Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 20, representada en este acto por el Intendente Municipal, Señor PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO y el Secretario General JULIO CESAR LEDESMA CACERES, por una parte; la empresa TECNO VIAL S.R.L., con RUC Nº 80054242-8, en adelante EL PROVEEDOR, con domicilio domiciliada en Los Laureles, Cuidad de Capiatá, República del Paraguay, representada en este acto por Sra. Dorila Giménez de Gauto, con Cédula de Identidad N° 1.139.753, según Poder Especial otorgado por la referida firma, denominada en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente addenda al "ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPO SEMAFORICO RUTA Nº 1 KM 23", suscripto el 16 de MAYO de 2014 el cual se modifica la CLAUSULA 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. que queda redactada de la siguiente forma:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*1*	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO SEMAFORICO RUTA Nº 1 KM23 *(SEGÚN ANEXO C)*	*Tecnotran Tecnovial*	*Argentina*	*Unidad*	*1*	*94.800.000.-*	*94.800.000.-*

Total: *94.800.000.-*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes noventa y cuatro millones ochocientos mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los cinco días del mes de junio de 2014.----------

JULIO CESAR LEDESMA CACERES
Secretario General

ABG. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal

DORILA GIMENES DE GAUTO
TECNO VIAL S.R.L.

TECNO VIAL S.R.L.
tecnovialsrl@hotmail.com